

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22495** *CONSJOMA, S.L.U.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 79.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guillermo Benítez Bernal, contra CONSJOMA, S.L.U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado CONSJOMA, S.L.U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1448,20 euros de principal, más 289,64 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 22 de junio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090049898-1